

	Institutos Tecnológicos Superiores del SGI, Grupo 4 Multisitios Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo	
	PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA	

1. Objetivo

Definir los lineamientos y el procedimiento para la difusión, divulgación de la ciencia de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.

2. Alcance

Este procedimiento aplica para la difusión, divulgación de la ciencia de los proyectos de investigación y eventos a la comunidad interesada.

3. Políticas de operación

Lineamientos para el desarrollo de la investigación en el TecNM

Cumbre InnovaTecNM

Convocatorias y Términos de referencia del TecNM

Convocatorias externas y términos de referencia

Congreso institucional CONAINTE

Publicaciones científicas

Los/las profesores/as participantes son los responsables de entregar en el área la constancia del evento en el que participan.

4. Responsabilidades y Autoridades

Dirección Académica y de Investigación: responsable de autorizar la participación del interesado(a) al evento de difusión o divulgación.

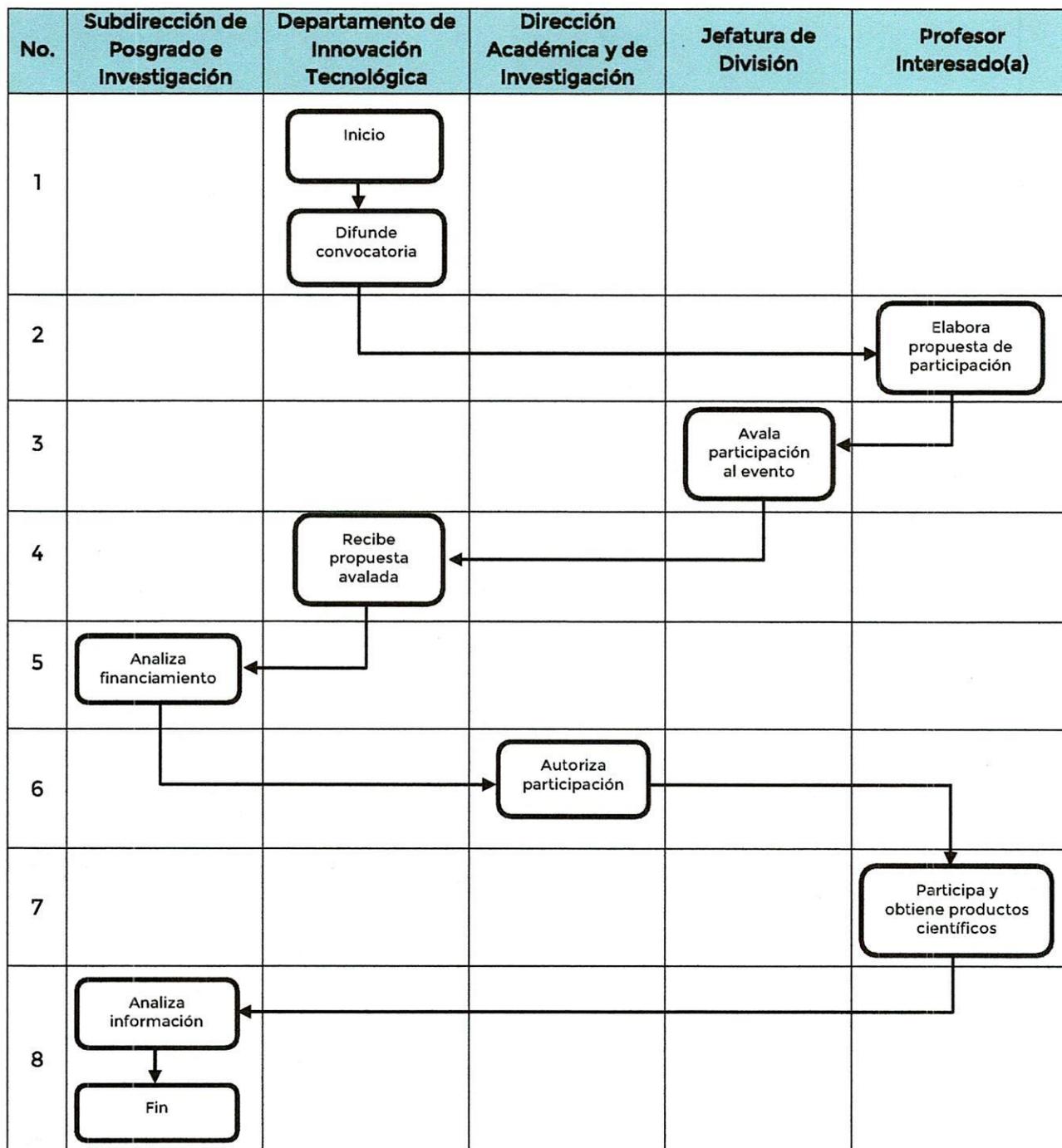
Subdirección de Posgrado e Investigación: revisa información y hace análisis financiero para la participación en el evento.

Departamento de Innovación Tecnológica: responsable de difundir convocatorias de eventos de ciencia y tecnología, recibir propuestas avaladas por la jefatura de división y solicitar autorización.

Jefatura de División: responsable de revisar la propuesta de participación del interesado(a) y avalar su participación al evento de difusión o divulgación.

Profesor/estudiante: responsable de elaborar y entregar propuesta informada de participación al evento, Participa en el evento y obtiene productos científicos.

5. Diagrama de flujo



	Institutos Tecnológicos Superiores del SGI, Grupo 4 Multisitios Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo	
	PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA	

6. Secuencia de Etapas

No.	Actividad	Responsable	Control o Referencia	Registros
1	Difunde convocatorias de difusión o divulgación de la ciencia y tecnología	Departamento de Innovación Tecnológica	Convocatorias de difusión y divulgación científica	Oficio o correo-e con información de convocatorias
2	Elabora la propuesta de participación al evento de difusión o divulgación.	Profesor(a) Interesado(a)	Convocatorias de difusión y divulgación científica	Oficio de solicitud de propuesta de participación.
3	Avala la participación al evento	Jefaturas de División	Oficio de solicitud de propuesta de participación	Oficio de solicitud de propuesta de participación avalado.
4	Recibe la propuesta avalada y emite solicitud.	Departamento de Innovación Tecnológica	Oficio de solicitud de propuesta de participación avalado	Oficio o correo-e de solicitud de participación.
5	Analiza financiamiento (POA) de propuesta de participación en evento de difusión o divulgación.	Subdirección de Posgrado e Investigación.	Solicitud de financiamiento de participación al evento.	Oficio de análisis financiero de propuesta de participación.
6	Autoriza la participación al evento de difusión o divulgación.	Dirección Académica y de Investigación	Oficio de análisis financiero de propuesta de participación.	Informa participación oficio o correo-e
7	Participa en evento de difusión o divulgación, obtiene productos académicos científicos.	Profesor(a)/ Estudiantes	Informa participación oficio o correo-e	Constancia de participación.
8	Analiza la información	Subdirección de Posgrado e Investigación	Constancias	Informe de análisis de la información.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7. Registros

Registros	Almacenamiento	Recuperación	Protección	Retención	Disposición
Convocatorias de difusión y divulgación científica	Correo-e, carpeta de archivo.	Carpeta física o digital	Carpeta física o contraseña	3 años	Archivo histórico
Solicitud de propuesta de participación avalado.	Oficina del Departamento de Innovación Tecnológica	Carpeta física o digital	Carpeta física o contraseña	3 años	Archivo histórico
Solicitud de participación	Oficina del Departamento de Innovación Tecnológica	Carpeta física o digital	Carpeta física o contraseña	3 años	Archivo histórico
Análisis financiero de propuesta de participación.	Oficina de la Subdirección de Posgrado e Investigación	Carpeta física o digital	Carpeta física o contraseña	3 años	Archivo histórico
Constancia de participación en evento de difusión o divulgación	Profesor(a)	Carpeta física o digital	Carpeta física o contraseña	3 años	Archivo histórico
Informe de difusión o divulgación	Oficina de la Subdirección de Posgrado e Investigación	Carpeta física o digital	Carpeta física o contraseña	3 años	Archivo histórico

8. Glosario

TecNM: Tecnológico Nacional de México

SNI: Sistema Nacional de Investigadores

CACEI: Consejo de Acreditación para la Enseñanza de la Ingeniería

PRODEP: Programa de Mejoramiento al Profesorado

POA: Programa Operativo Anual

9. Anexos

Requisitos para solicitud de participación en eventos

10. Control de cambios

Control de Cambios		
No.	Descripción del cambio	Fecha de emisión

Elaboró	Autorizó
 M. en C. Anibal Santos Escamilla Subdirección de Posgrado e Investigación	 Mtro. José Concepción Domínguez López Dirección Académica y de Investigación